FECHA	07 de octubre de 2026
HORA	05:30 p.m.
LUGAR	Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dra. Yidney Isabel García Rodríguez	Delegada del Alcalde Mayor de Bogotá	Presidente (E)	Secretaría Distrital de Salud
Dra. Mirian Vanesa Ruiz Jiménez	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Hacienda
Dr. Manuel Alejandro Godoy	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaría Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	SISS Norte
Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	SISS Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sra. Ana Celia Rodríguez Vanegas	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	Gremios de Producción
Sr. Jorge Enrique Zumaque Virguez	Representante COPACOS	Miembro	ASOUSUARIOS
Vacante	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Ferney Augusto Torres	Revisor Fiscal Suplente	L&Q Auditores
Edgar Alfonso Castellanos Berrio	Director Líder de Auditoría Financiera	L&Q Auditores
Denis Parra	Jefe Oficina Control Interno	SISS Norte
Yulieth López Retamoso	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	SISS Norte
Cris Encarnación Reyes Gómez	Subgerente Corporativa	SISS Norte
Nidia Contreras Dueñas	Secretaria Ejecutiva	SDS
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte

DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Anteproyecto de Presupuesto 2027.

TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	"Por el cual se emite concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027"

SÍNTESIS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo la 05:30 p.m., previo llamado a lista y verificación del quórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de siete (7) miembros de la Junta de los ocho (8) nombrados, se inicia la sesión en modalidad virtual.

2. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2027

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, dio inicio a la presentación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2027. Explicó que, mediante la sesión N.º 21 del 30 de septiembre de 2026, el Consejo Distrital de Política Económica

y Fiscal (CONFIS) aprobó los planes financieros correspondientes a la vigencia 2027 para las Subredes Integradas de Servicios de Salud. Señaló que dicha aprobación fue comunicada oficialmente a través del radicado presentado en la diapositiva correspondiente. Indicó que el monto total aprobado para las subredes integradas de servicios de salud ascendió a $3.198.072.990.900, de los cuales $807.316.427.000 correspondieron a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte. Precisó que este valor se distribuyó entre el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos por el mismo monto, en cumplimiento del principio de equilibrio presupuestal.

En relación con el presupuesto de ingresos aprobado para la Subred Norte, explicó que se encontraba distribuido en los siguientes conceptos: **Disponibilidad inicial:** $66.956.511.000, equivalente al 8,29% del presupuesto aprobado, **Ingresos corrientes:** $739.869.916.000, correspondientes principalmente a los recursos provenientes de la venta de servicios de salud, equivalentes al 91,65% del presupuesto, **Recursos de capital:** $490.000.000, asociados a rendimientos financieros y equivalentes al 0,06 % del total aprobado. Respecto al presupuesto de gastos, presentó la distribución de los recursos en los principales componentes. Para los gastos de funcionamiento, informó una asignación de $137.000.000.000, equivalente al 16,97 % del presupuesto aprobado. Aclaró que este componente comprende los gastos relacionados con el personal administrativo, tanto de planta como vinculado mediante contratos, así como los servicios públicos, seguros, impuestos, sentencias y gastos generales, incluidos los asociados al mantenimiento y a los equipos de cómputo.

En cuanto a los gastos de inversión, señaló que se aprobaron $22.897.920.000, equivalentes al 2,84% del presupuesto total. Explicó que estos recursos se encuentran asociados a los proyectos de inversión derivados de los convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Salud, así como a la partida destinada al angiógrafo, contemplada mediante una resolución del Ministerio de Salud.

Por su parte, los gastos de operación comercial ascendieron a $647.418.507.000, equivalentes al 80,19% del presupuesto aprobado. Precisó que este componente comprende los recursos destinados al talento humano asistencial, tanto de planta como contrato, además de medicamentos, material médico-quirúrgico, alimentos, lavandería y servicios tercerizados.

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, indicó que no se había asignado ningún valor a la disponibilidad final. Asimismo, explicó que, en el marco de la aprobación del CONFIS, se formularon recomendaciones orientadas a priorizar la financiación de los siguientes conceptos: nómina; medicamentos e insumos médico-quirúrgicos; mantenimiento de equipos, con el respaldo correspondiente al 5 %; seguros; impuestos, tasas, contribuciones y multas; servicios públicos; cuentas por pagar y sentencias judiciales. En relación con los gastos financiados mediante vigencias futuras, aclaró que este concepto no resultaba aplicable para la Subred en ese momento. Posteriormente, anunció la comparación entre el plan financiero proyectado y el presupuesto aprobado por el CONFIS, con el propósito de identificar las diferencias entre los valores inicialmente presentados y los que conformarían el anteproyecto de presupuesto de la Subred Norte para la vigencia 2027.

Al respecto, informó que la entidad había presentado una proyección presupuestal total de $902.622.231.173, mientras que el monto aprobado ascendió a $807.316.427.000, lo que representó una disminución de $95.305.804.173. Explicó que, en el componente de ingresos, la disponibilidad inicial y los recursos de capital conservaron los valores proyectados inicialmente. En consecuencia, la diferencia se concentró en los ingresos corrientes, cuya proyección inicial había sido de $835.175.720.173, frente a los $739.869.916.000 aprobados. Esta variación correspondió a una reducción de $95.305.804.173.

En cuanto al presupuesto de gastos, señaló que, debido a la necesidad de mantener el equilibrio presupuestal, la disminución registrada en los ingresos también debía reflejarse en los gastos. En ese sentido, presentó las variaciones de los principales componentes: **Gastos de funcionamiento:** la proyección inicial de $151.628.775.847 se ajustó a $137.000.000.000, con una reducción de $14.628.775.847, equivalente aproximadamente al 9,6 % de lo proyectado. **Gastos de inversión:** se mantuvo el valor inicialmente proyectado de $22.897.920.000, sin variaciones frente a la aprobación. **Gastos de operación comercial:** la proyección inicial de $728.095.535.326 se ajustó a $647.418.507.000, lo que representó una disminución de $80.677.028.326, equivalente aproximadamente al 11,1 % de lo proyectado.
La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, concluyó esta parte de la presentación señalando que la reducción total de $95.305.804.173 se distribuyó principalmente entre los gastos de funcionamiento y los gastos de operación comercial. Indicó que, del ajuste efectuado, aproximadamente el 15% correspondía a funcionamiento y el 85% a operación.

La Dra. Yidney Isabel García Rodríguez – Presidenta de Junta Directiva (E), intervino para precisar que la aprobación del presupuesto por parte del CONFIS Distrital establece una cuota de ingresos para la entidad, mientras que la distribución de los recursos disponibles entre los diferentes componentes del gasto corresponde a la administración de la Subred, de acuerdo con sus necesidades y prioridades.

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, continuó con la presentación del presupuesto de ingresos desagregado y explicó que la proyección inicial ascendía a $902.622.231.173. Este valor estaba conformado por los siguientes conceptos: **Venta de servicios de salud:** $602.849.464.573, **Cuentas por cobrar:** $221.638.000.000, **Recursos de capital:** $490.000.000., **Disponibilidad inicial:** $66.956.511.000 y **Transferencias corrientes:** $10.688.255.600.

Respecto a las transferencias corrientes, precisó que estos recursos correspondían al Plan de Fortalecimiento 2.0, específicamente al tercer desembolso contemplado en los diferentes acuerdos de pago.

En relación con la disponibilidad inicial, explicó que su estimación se fundamentaba en los saldos proyectados al 31 de diciembre de 2026. Aclaró que, para este ejercicio, se habían considerado los recursos asociados a los rubros de inversión por valor de $22.897.920.000, así como los recursos pendientes de giro. Indicó que esta estimación se había elaborado conforme a los criterios presentados en el plan financiero y a los ejercicios presupuestales anteriores, teniendo en cuenta la aprobación del CONFIS Distrital para la adición de recursos y las proyecciones de recaudo. Sobre este último aspecto, recordó que se había contemplado un recaudo equivalente al 80% de la facturación recibida a la fecha de la resolución del CONFIS. Agregó que, de acuerdo con los compromisos establecidos, las facturas correspondientes al periodo de diciembre serían giradas durante enero, razón por la cual dichos recursos no se incorporarían a la disponibilidad inicial.

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, señaló que esta estimación se encontraba enmarcada en la resolución de adición de recursos aprobada por el CONFIS Distrital el 28 de agosto de 2026, mediante la cual se había considerado una proyección significativa de recaudo.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, complementó la explicación señalando que, en el marco del proceso presupuestal, debía efectuarse el cierre financiero de la vigencia anterior con la participación de la Secretaría Distrital de Hacienda. Explicó que, una vez concluido el periodo y realizado el cierre al 31 de diciembre, se adelantaba la revisión definitiva de las cifras, lo que podía ocasionar modificaciones en algunos de los saldos inicialmente estimados para la vigencia siguiente.

Retomando la presentación, la Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, explicó que, tras la aprobación del CONFIS Distrital, el presupuesto de ingresos por venta de servicios de salud pasó de una proyección de $602.849.464.573 a un valor aprobado de $543.840.091.870. Señaló que la proyección inicial se había elaborado con base en las estimaciones establecidas en la circular de la Secretaría Distrital de Hacienda, con corte al 31 de julio de 2026, mientras que el presupuesto aprobado se calculó utilizando información más reciente, con corte al 31 de agosto de 2026. Indicó que la actualización de la información permitía identificar variaciones en las estimaciones de algunos conceptos, entre ellos los recursos asociados al Fondo Financiero Distrital de Salud, cuya proyección se encontraba más ajustada a las cifras consideradas para la liquidación presupuestal.

A continuación, detalló las principales variaciones identificadas en los ingresos por venta de servicios de salud. En el régimen subsidiado, la proyección inicial de $362.205.153.000 se ajustó a $338.232.635.624. Por su parte, en el régimen contributivo, el valor proyectado de $107.231.485.573 se redujo a $70.706.499.028. Destacó estos dos conceptos como algunas de las variaciones más representativas del presupuesto aprobado.

Asimismo, informó que el rubro de cuentas por cobrar presentó una disminución, al pasar de $221.638.000.000 proyectados a $185.341.568.530 aprobados. En contraste, señaló que los valores correspondientes a recursos de capital, disponibilidad inicial y transferencias corrientes se mantuvieron sin modificaciones frente a la proyección inicial. Continuó con la presentación del presupuesto de gastos desagregado y explicó los principales criterios considerados para la programación de los recursos de la vigencia 2027.

En primer lugar, señaló que la proyección contemplaba la planta total de personal, incluidas las vacantes no provistas, así como los recursos destinados a servicios públicos, seguros y el porcentaje del 5% para mantenimiento. Indicó que, una vez revisadas las necesidades de la entidad y efectuado el ejercicio de programación presupuestal, se había previsto

una cobertura promedio de doce meses para los rubros presupuestales diferentes de nómina, correspondientes a funcionamiento y operación.

No obstante, precisó que esta cobertura presentaba particularidades en los rubros asociados a las órdenes de prestación de servicios (OPS). Para el personal administrativo, la proyección contemplaba cobertura hasta junio; para el personal asistencial, hasta agosto; y para el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), hasta octubre. Aclaró que estas fechas correspondían a las estimaciones iniciales y que, durante la ejecución presupuestal, sería necesario evaluar las necesidades de la entidad y efectuar los movimientos presupuestales pertinentes. En particular, explicó que las vacantes no provistas podrían dar lugar a traslados presupuestales destinados a garantizar la continuidad de las órdenes de prestación de servicios.

En relación con las cuentas por pagar, informó que la programación inicial contemplaba la cobertura del 100% de las obligaciones estimadas, por un valor de $59.512.590.868. Explicó que esta proyección se había elaborado teniendo en cuenta el ejercicio de aprobación del CONFIS y las adiciones presupuestales relacionadas con los giros previstos. Sin embargo, advirtió que la ejecución de esta programación estaría sujeta al comportamiento del recaudo durante la vigencia 2026.

Al respecto, reiteró que el cierre financiero de 2026 permitiría establecer con mayor precisión los valores definitivos de las obligaciones pendientes y determinar los ajustes que pudieran requerirse. Señaló que, una vez concluido dicho proceso, se dispondría de información más precisa para evaluar las variaciones entre las estimaciones iniciales y los saldos definitivos.

Posteriormente, presentó el detalle de los principales rubros que conformaban el presupuesto de gastos aprobado para 2027. Indicó que los rubros de gastos corrientes y de inversión sumaban $747.803.836.132 y que, al incorporar las cuentas por pagar estimadas en $59.512.590.868, se obtenía un presupuesto total de gastos de $807.316.427.000 para la vigencia 2027.

La Dra. Yidney Isabel García Rodríguez – Presidenta de Junta Directiva (E), señaló la importancia de resaltar el ejercicio presupuestal presentado y de evaluar la posibilidad de establecer presupuestos que permitan una programación del gasto más eficiente, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y las necesidades de la entidad. Indicó que una planeación adecuada facilitaría la celebración de contratos por periodos más amplios, reduciría las interrupciones en la prestación de los servicios y disminuiría la necesidad de adelantar nuevos procesos de contratación de manera recurrente.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, manifestó que se procedería a tomar la votación para emitir el concepto favorable de la Junta Directiva y dar continuidad al trámite de aprobación del anteproyecto de presupuesto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte para la vigencia 2027. Siendo esta solicitud aprobada por seis (6) de los ocho (8) miembros de Junta Directiva nombrados.

COMPROMISOS

No se presentan compromisos en esta sesión.

En constancia se firma,

Secretaria Técnica de la Junta Directiva (Gerente)